

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA**



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F. a 14 de octubre de 2010
ALDF/ CT/120/10

Dip. Víctor Gabriel Varela López
Vicepresidente
Comisión de Turismo

Distinguido Diputado:

En carácter de urgente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo primero, 39 párrafo primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III; 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en virtud de la solicitud del Secretario de Turismo del Distrito Federal de una reunión de la Comisión para analizar temas del sector, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se llevara a cabo a las 13:00 hrs. del día 18 de octubre del año en curso, en el salón "3" segundo piso del Edificio de Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

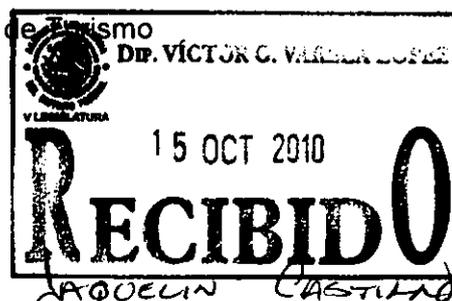
De igual manera, le anexo copia de la orden del día de la reunión de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas

Presidente Comisión de Turismo



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana"

México D.F. a 14 de octubre de 2010
ALDF/ CT/120-1/10

Dip. Leobardo Urbina Mósqueda
Secretario
Comisión de Turismo

Distinguido Diputado:

En carácter de urgente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo primero, 39 párrafo primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III; 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en virtud de la solicitud del Secretario de Turismo del Distrito Federal de una reunión de la Comisión para analizar temas del sector, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se llevara a cabo a las 13:00 hrs. del día 18 de octubre del año en curso, en el salón "3" segundo piso del Edificio de Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual manera, le anexo copia de la orden del día de la reunión de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Presidente Comisión de Turismo

*Recibido en
15/Oct./2010
13:12 Hrs.*

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA**



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F. a 14 de octubre de 2010
ALDF/ CT/120-2/10

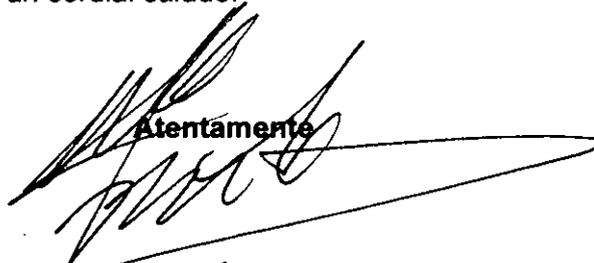
Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez
Integrante
Comisión de Turismo

Distinguida Diputada:

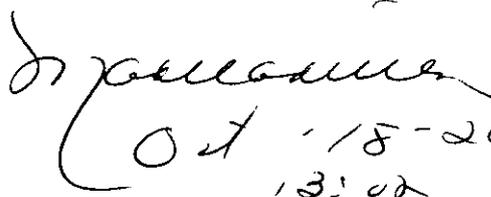
En carácter de urgente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo primero, 39 párrafo primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III; 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en virtud de la solicitud del Secretario de Turismo del Distrito Federal de una reunión de la Comisión para analizar temas del sector, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se llevara a cabo a las 13:00 hrs. del día 18 de octubre del año en curso, en el salón "3" segundo piso del Edificio de Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual manera, le anexo copia de la orden del día de la reunión de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Presidente Comisión de Turismo


Oct - 18 - 2010
13:00

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana"

México D.F. a 14 de octubre de 2010
ALDF/ CT/120-3/10

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes
Integrante
Comisión de Turismo

Distinguida Diputada:

En carácter de urgente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo primero, 39 párrafo primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III; 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en virtud de la solicitud del Secretario de Turismo del Distrito Federal de una reunión de la Comisión para analizar temas del sector, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se llevara a cabo a las 13:00 hrs. del día 18 de octubre del año en curso, en el salón "3" segundo piso del Edificio de Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual manera, le anexo copia de la orden del día de la reunión de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ateentamente

Dip. Carlo Fabian Pizano Salinas
Presidente Comisión de Turismo

DIP. MA. LOURDES AMAYA REYES	
RECIBIDO	
15 OCT 2010	
Hora: 13:09	Folio:
Recibido: Guadalupe Lemus	

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA**



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F. a 14 de octubre de 2010
ALDF/ CT/120-4/10

Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Integrante
Comisión de Turismo

Distinguido Diputado:

En carácter de urgente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo primero, 39 párrafo primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III; 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en virtud de la solicitud del Secretario de Turismo del Distrito Federal de una reunión de la Comisión para analizar temas del sector, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se llevara a cabo a las 13:00 hrs. del día 18 de octubre del año en curso, en el salón "3" segundo piso del Edificio de Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual manera, le anexo copia de la orden del día de la reunión de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Presidente Comisión de Turismo

Cristina
15/10/2010.
13:09

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRESIDENCIA**



"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D.F. a 14 de octubre de 2010
ALDF/ CT/120-5/10

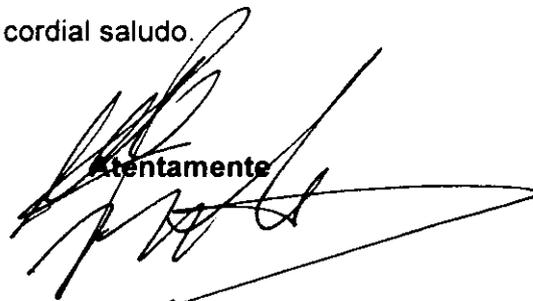
Dip. José Manuel Rendón Oberhauser
Integrante
Comisión de Turismo

Distinguido Diputado:

En carácter de urgente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo primero, 39 párrafo primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III; 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en virtud de la solicitud del Secretario de Turismo del Distrito Federal de una reunión de la Comisión para analizar temas del sector, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se llevara a cabo a las 13:00 hrs. del día 18 de octubre del año en curso, en el salón "3" segundo piso del Edificio de Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual manera, le anexo copia de la orden del día de la reunión de trabajo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Presidente Comisión de Turismo


13/10/10